

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico.
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que
la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NUM. 436

Regimientos
y Universidades

Estamos tan identificados con los que creen que se impone en España una economía y mejor distribución de los gastos, que venos con gusto el interés con que la prensa civil sigue el asunto de las reformas de guerra, y ya en su día comentamos lisonjeramente aquel ardimiento en la adhesión, que diputados y senadores de todos los partidos mostraron al señor ministro, cuando en las Cámaras exteriorizó su opinión innovadora, inspirada en una sana economía, base de las reformas que pronto vamos a conocer.

Entonces dijimos que esta teoría de restringir los gastos y adaptarlos a las necesidades, que aplaudíamos en Guerra, nos agradaría vería extensiva a los restantes departamentos ministeriales, y propusimos que al mismo tiempo que en Guerra, se estudiaba una nueva organización, se calculaban economías y se transpasaban al capítulo de material partidas del personal, hicieran lo propio en las restantes dependencias de la Administración pública.

Nadie nos contestó directamente, pero de un modo indirecto sí; Instrucción pública, entre otros, creando una nueva Universidad en Murcia...

Fué una contestación irónica, de la que tomamos buena nota.

Ahora con ocasión de la inauguración de los cursos académicos, leemos una noticia de Valencia en la que se dice textualmente:

«Como se temía, la Universidad de Murcia ha restado alumnos a la valenciana. En ésta sólo se han matriculado este año cuarenta alumnos.

Justo, muy justo que se critique que haya un coronel por cada quinientos soldados, y un general por cada dos mil; la proporcionalidad entre los jefes y la tropa debe ser mayor... pero no es lógico que el número de Universidades—á título de ejemplo y particularizando—sea también proporcional al número de estudiantes?

¿No es un derroche sostener una Universidad para cuarenta alumnos y otros colegios que los hay, con más profesores que estudiantes?

El exceso de oficialidad sobre las plantillas normales del contingente, tiene su razón de ser: el mando no se improvisa, y en circunstancias anormales, toda esa oficialidad y mucha más será precisa; con las Universidades no ocurre lo propio.

Ya hemos criticado que la mayor parte de nuestros regimientos estén en cuadro: muy bien; hacen falta más soldados, más material y menos jefes. Conformes.

¿Vamos a revistar ahora las Universidades?

Vengan á las columnas de la Prensa las plantillas de los claustros, los sueldos, el gasto del material, el número de alumnos: comparemos los regimientos con las Universidades.

Luego sigamos con otros centros, y al final si hay buena voluntad ó imparcialidad en los legisladores, podremos decir que el presupuesto está ajustado á nuestras necesidades.

¿Nos ayudarán nuestros colegas en esta útilísima tarea?

Un rato de buen humor.

Los tenientes vitalicios

Hay seres en la creación que, cuando se trata de pedir alguna gracia, no se quedan cortos, y no solicitan la luna por aquello del qué dirán.

Algo de esto les pasa á los tenientes de la escala activa de Infantería de Marina, que, á pesar de llevar catorce años cumplidos en el empleo, de haberse batido en Africa como buenos y dejado en dicha parte del mundo la mitad de su salud, todavía les parece poca ganga y han osado solicitar nada menos que ascender á capitanes fundándose en una tontería: que han servido como subalternos un año más que los señalados para aquel ascenso á los del mismo empleo de la es-

cala de reserva auxiliar del mismo Cuerpo y á todos los del Ejército.

¿Qué les parece á ustedes? ¿Serán vivos?

Me figuro lo que les habrán contestado:

—Pero ¿no les cabe á ustedes en la cabeza que el pertenecer á la escala activa de Infantería de Marina es muy distinto que pertenecer á otra escala cualquiera? ¿Qué mal bicho les picó á ustedes para ingresar voluntariamente en esa escala, cuando les hubiera sido más cómodo y ventajoso el haber sentado plaza de soldado? ¡Vayan, vayan con Dios; que él os ampare; y si no, muéranse de tenientes, que bien merecido lo tenéis por cándidos ó idiotas!

Uno de estos desgraciados se encuentra en la calle á un antiguo amigo de la niñez:

—Adiós, Pelúquez. ¿Qué es de tu vida? Ya serás comandante lo menos. ¿Eh?

—No lo creas—gime Pelúquez. Sigo siendo teniente á pesar de mis arrugas y mis canas. Por mi uniforme no pasan años.

—¿Cómo, es posible! ¿Ni siquiera la tercera estrella?

—Mi mala estrella no admite ni media más.

—Y, cuéntame, hombre... ¿Cómo ha sido eso? ¿Has sufrido alguna postergación por sumaria, arresto ó otro castigo?

—¿Cá, hombre!

—Entonces; no me lo explíco.

—¿Es que perteneces á la escala activa de Infantería de Marina!

¡Ah! ¡Vamos! Ya eso es otra cosa. Por ahí podías haber empezado. Siendo así... no tienes motivo de queja. ¿Qué demonio!

El duque de Gray.

SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SARGENTOS

El escalafón de Infantería

Con gran frecuencia se nos pregunta cuándo se publicará el escalafón de suboficiales, brigadas y sargentos de Infantería, que desde hace tiempo aparece anualmente, y hace dos años que no se confecciona.

El Reglamento para la aplicación de la ley de clases de tropa de 12 de Julio de 1912, dispone que anualmente se edite por las secciones correspondientes del Arma, el escalafón de las citadas clases; esto es lo único que sabemos y podemos comunicar á los que nos preguntan.

Aprovechamos la ocasión para rogar que no se demore la publicación del de Infantería—las demás Armas lo publican anualmente—pues su utilidad es grande, y la mejor demostración de que así, la tenemos en que se dispuso se confeccionara oficialmente, en vez de particularmente como antes se hacía, y que ya no puede hacerse por haberse negado en uno que lo solicitó, fundándose justamente en que era un trabajo oficial.

Guardia Civil

La pasión política de sus censores.

El día 8 decíamos en las columnas de este periódico, que la mayor parte de las censuras que de pocos años á esta parte se vienen dirigiendo á la Guardia civil con tanta insistencia, eran inspiradas por la pasión política; y al día siguiente, en un periódico de la noche, D. Pablo Iglesias nos da la razón, al comentar los dos casos recientes en que una pareja de la Guardia civil ha dado muerte á dos reclamados por los Tribunales de justicia.

Es innegable que la pasión política, repetimos, es la que inspira el artículo á que nos referimos, pues de serlo por sentimientos de humanidad y altruismo, como á primera vista parece, se hubiera enterado mejor cómo ocurrieron esos casos; de las severidades del Reglamento, que señala en determinados casos para la pareja la misma pena que el fugado correspondiese, y en los muchos en que los guardias civiles reciben la muerte de manos de criminales al procurar detenerlos en cumplimiento de su ineludible y sagrado deber, y le merecerían también, por lo menos, el mismo comentario que le merecen esas dos víctimas de la fatalidad, al menos que crea D. Pablo, que al filiarse un ciudadano en la Guardia civil queda fuera de la humanidad y de la ley, y los delinquentes son los únicos que merecen una lágrima radical socialista.

Naoba.



Proyecto de monumento á Cervantes de D. Leopoldo José Ullad, arquitecto, de Madrid, y de D. Miguel de la Cruz Martín, escultor, de la misma capital.

Cartas militares.

La Academia general
y sus producciones

Al director de EJÉRCITO Y ARMADA

IV

«Sin entorchado y, por ello, sin estímulos, bajó al sepulcro el gran Vázquez Landa, coronel de Ingenieros y jefe principal de nuestros estudios: á él llegó, sí, pero llegó solo la materia, lo tangible, lo que no se pierde; bien es verdad, puesto que se transforma, pero que, al fin y al cabo, desaparece, por descomposición, de la vista del observador, para, con la producción del olvido, demostrar aparentemente la existencia de la nada y el cabal concepto de que poco somos! Su fósforo, hierro, cal, sangre, sueros y demás, de naturaleza sólida y fluida, habránse transformado, quién lo duda?, pero... perdido, ¡eso jamás, porque, de ser, aquí estamos nosotros para procurar evitarlo!

Cuando los hombres son tan indiscutibles en lo bueno como Vázquez Landa, no sólo no desaparecen por ley racional su alma, su espíritu ó, mejor dicho, la oficina central de su cerebro, que quedó entre los suyos, que les agita y que les conmueve, sino que la silueta de aquel cuerpo de tanta majestad, su venerable físico, sus ojos y su voz, su aire marcial, se perpetúan en las cavernas de nuestro corazón, en los nichos del retablo de nuestras almas, para que, inclinados ante él reverentemente, le cantemos nuestro amor y, con él, nuestro reconocimiento.

Aquel boceto del creador, que no pasó á las manos de los artífices para agrandarlo y perpetuarlo; aquel hombre, cuyo cerebro fué la genuina representación del genio, que, cual pozo de ciencia sin afectación, resultó insondable; aquella enciclopedia, aquella creación, aquello que para algunos solo fué un mito, solo una nebulosa... ¡aquello..., caro amigo, tórnase hoy en ídolo y planeta. La luz

de nuestro sol, la luz de nuestro amor, á él va potente y con las calorías menester á su resurrección y á los destellos que irradian resplandores hacia las generaciones del porvenir.

Sin el entorchado pasaron á la historia Gallego y Ortega, coroneles también de Ingenieros, que, con Azuela y Urrutia, de Artillería y Caballería, y Monteverde Nebot y San Pedro, de Estado Mayor é Infantería, se agrupan hoy, en vida y en no vida, para, con sus creaciones artísticas é inventivas, formar el sexteto armónico que nos solace y subyugue ante el himno que entonen de agradecimiento por sus virtudes, por sus prendas y por sus labores... ¡¡Horror!!

Sin él están Bazán, Tourné y Elola, Ardanaz y Dema, y otros maestros, colonos ó labradores de aquella finca tan rica y explotable, que son hoy preciadas lumbreras con derroche de ingenio y de sangre en holocausto de la Patria. Repásense los «Diarios» todos, desde el de operaciones en Africa, hasta el último folleto público. Repasan hasta el menos común de los sentidos de la sociedad en general, y se verá cómo todos, todos, todos, sin excepción, claman y colman de laureles á hombres de tanto prestigio y hombres de tanta abnegación. Ahí está aún forejeando para dar forma sólida y con vida, á los vapores gaseosos que forman la atmósfera de sus bocamangas.

A estos patriotas aún les queda vida, y aún logran ser generales jóvenes para el bien del pueblo, aunque de alguno de ellos... sufra su corteza ó parte leñosa las grietas y rugosidades á que pueda dar lugar la contracción por enfriamiento, ó mejor dicho, desesperación por... impiedad de la suerte.

Pero ellos, al fin, hoy pueden vivir seguros de que llegarán, porque si á sus méritos se une la feliz circunstancia de que rijan nuestros destinos un caudillo, en cuyo apellido ilustre se refleje el mayor esplendor de nuestras glorias contemporáneas, lograrán á la postre la justicia á que se han hecho acreedores.

¡Otros quedan, y lo triste y sensible sería que estos puedan irse sin reparación!...

Marín y de Foronda.

EcOS

EN LAS playas de Sanlúcar apareció ayer un ballenato de quince metros de largo, hermoso ejemplar de los mares del Norte, que tal vez escarmentado en cabeza ajena, dispuso el viaje para mares, donde no se corre tanto peligro de recibir el golpetazo de un torpedo, ó la caricia nada deseable de una mina.

Buscando la neutralidad halló la muerte el respetable cetáceo: durante la bajamar se quedó en seco, y ahora sirve de solaz á los curiosos que acuden á la playa á darle bastonazos en su aceitoso lomo.

«Estaba escrito», diría un árabe. «Neutralidades que matan», pensaría un intervencionista.

«Vaya unos hombres más bestias», gemiría el pobre bicho en sus momentos de agonía.

Roberto de Vivar.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

La marcha de la guerra en estos días puede resumirse en estos términos: defensiva alemana en Occidente y en Rusia, con la consiguiente ofensiva de los aliados; paralización de las operaciones en los Dardanelos, y gran actividad en los Balcanes.

Alemania pone todo su empeño en la unión con los turcos, á través de Servia y Bulgaria, y para ello acumula todas sus fuerzas en el Danubio, el Drina y el Sava, atrincherándose en todos los demás puntos.

Los aliados se dan cuenta del grave momento actual, y procuran por todos los medios á su alcance modificarlo favorablemente.

De los numerosos artículos que publica la Prensa francesa, examinando la situación, ninguno tan claro, tan franco, como el publicado por M. Leon Chavenon, en «L'Information» de ayer.

El ataque austro-alemán á Servia, concebido hace meses, preparado hace varias semanas, ha comenzado ya. Belgrado es austro alemán, pero quedan por dominar los valles del Morava y del Nichava.

M. Chavenon cree que Bulgaria no tiene la misión de atacar á Servia, sino sólo la de distraer 100.000 hombres del Ejército serbio, teniéndolos en observación en la frontera, con lo cual las fuerzas austro alemanas tendrán enfrente un enemigo débil, al que podrán vencer con relativa facilidad.

Esa actitud es muy hábil. No atacando Bulgaria á Servia, puede seguir sosteniendo Grecia que no ha llegado el momento de cumplir su pacto de alianza con los serbios, y Rumanía, con el pretexto de que se le puedan cortar sus comunicaciones con el Mediterráneo, seguirá siendo también neutral.

«Los aliados—escribe Chavenon—sufren en Oriente una derrota diplomática. Es el fracaso de todo un sistema diplomático, del cual recordará la Historia el proceso. La opinión no debe deprimirse por este fracaso. Pero importa medir sus consecuencias.»

Realmente, la expedición á los Balcanes se imponía. Era necesaria á los Imperios centrales, porque no habiendo podido firmar la paz separadamente con Francia ó Rusia, no pudiendo atacar directamente á Inglaterra, y bloqueados en su comercio, les era preciso establecer la comunicación con Turquía. Sin ella, peligraban los Dardanelos. Con ella, el forzamiento de los Dardanelos será punto menos que imposible, y todo el comercio austro-alemán empezará sus intercambios con Oriente.

Era á su vez necesaria á los aliados. Lo era para poder tener comunicaciones mediterráneas con Rusia, y para atacar directamente á Constantinopla, y que la apertura de los Estrechos fuese una realidad.

Partiendo de estos supuestos, Chavenon dice que los aliados, en el problema balcánico, han cometido dos errores: uno, diplomático, equivocándose respec-

to a Bulgaria (que creyeron se conservaría neutral), Grecia y Rumania (que creyeron harían causa común con la Cuádruple); y otro, militar, empezando a desembarcar contingentes en Salónica, después de hecha la concentración austro-alemana.

¿Qué hacer ahora? Rusia no puede atacar a Bulgaria, porque sus Ejércitos de Besarabia tendrían que violar la neutralidad rumana, y un Cuerpo expedicionario que desembarcase en Varna estaría muy expuesto al fracaso. Italia tiene tan graves resentimientos con Serbia, por la conducta de ésta en Albania, que ni aun con la evacuación, ya realizada, puede sentirse segura. Será, pues, muy difícil convencerla para participar en la expedición balcánica. Serbia, por sí sola, no tiene fuerzas para oponerse a los Imperios centrales.

Sólo queda como solución desembarcar tropas en Salónica, pero en cantidad bastante para impedir que el ferrocarril Nischa Salónica sea, ó dominado por los austro-alemanes, ó cortado por los búlgaros. Un desembarco urgente y numeroso: una acción rápida y fulminante; esa es la única salida para los aliados en el problema balcánico. Eso pide la Prensa francesa; eso negocian M. Viviani y Mr. Grey. ¿Llegarán a tiempo? ¿Será la acción de Serbia bastante eficaz para contener el tiempo preciso el avance de Mackensen? Esta es la clave del problema que se presenta hoy.

Tropas indígenas de Africa

Se ha dispuesto que todos los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que deseen servir en unidades indígenas de Africa, dirijan sus peticiones, por conducto reglamentario, al general en jefe del Ejército de dicho territorio, para que, en virtud de la propuesta de dicha autoridad, se hagan por el Ministerio los destinos correspondientes de jefes, oficiales y clases europeos, con arreglo a lo preceptuado en el art. 39 de la Real orden de 31 de Julio de 1914, quedando de la atribución del general en jefe los restantes destinos de tropa europea e indígena.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Mañana comenta la carta que ha dirigido el alcalde, Sr. Prado y Palacio, a los contribuyentes morosos por el impuesto de inquilinato, y alabando su buena intención, dice que es un pleito difícil el que aspira, porque los morosos lo son, por lo general, por la justa antipatía que inspira lo irregular, porque no es legal ni lógico que en Madrid abonen sólo seis mil personas lo que deben pagar centenares de miles.

«Emplee el Sr. Prado y Palacio su actividad y su valimiento personal y político en convencer a los Sres. Bugallal y Sánchez Guerra de que este absurdo reconocido no debe seguir siendo consentido: suspenda, si es menester, sus visitas cotidianas a los lugares que a la sazón recorre avizor e incansable, y hágales, en cambio, a las dependencias donde duermen el sueño de los justos algunos informes que están a informe y que no se informan nunca. Logre, en suma, que sean rebajadas las tarifas abusivas que hoy se aplican a los escasos incautos que tienen que pagar por los que no pagan—las tres cuartas partes exceptuadas—, y cuando pagemos todos esté seguro de que todos pagaremos, porque lo que ahora es una carga para unos cuantos infelices, no será—llevada entre todos—una carga para nadie.»

«El Debate» trata de la Fiesta de la Raza, que ayer, día consagrado a la Virgen del Pilar, se celebró en muchas ciudades de España y América, y elogia la constante y desinteresada labor propagandista realizada en este sentido, y que el éxito va coronando, por la Unión Iberoamericana, como lo demuestra el hecho de haber ya declarado fiesta nacional el 12 de Octubre las Repúblicas de Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, San Salvador, Santo Domingo y Uruguay.

«Diario Universal» publica una carta de Berna, y en ella se da cuenta de los importantes trabajos realizados por la Legación de España en dicha ciudad y por nuestro ministro plenipotenciario en Suiza para atender a los intereses que en la mencionada nación nos han sido confiados con motivo de la guerra.

«La Epoca» trata también de la Fiesta de la Raza, y dice que todo cuanto contribuya a recordar períodos de grandeza, glorias incorporadas a la Historia de las naciones, desempeña un papel fortalecedor de pueblos y razas.

«El descubrimiento del Nuevo Mundo» añade—coincidió para España con la formación de la unidad nacional. Ocho siglos de Reconquista terminaron en Granada, y a las Coronas de Aragón y Castilla abriéronse al sur de la Península un camino de gloria militar—Marruecos—, y al otro lado de los mares un camino de gloria económica y afectiva: América.

Por lo mismo que después cometimos tantos errores, y que nuestra política se desvió de sus verdaderos objetivos, el recuerdo de aquellos días debe ser para nosotros muy grato. Fue el culminar de un poderío.

Pero no basta que la conmemoración de una fecha sea contemplación fetiquista del pasado. Marcha muy de prisa el mundo para embeber el ánimo en recuerdos, sin finalidad actual. Y eso es lo que subsana precisamente la Fiesta de la Raza.

No estamos ya políticamente en América, pero allí sigue la voz de la raza, mantenida por el idioma, por siglos de civilización, por una intensa corriente emigratoria, por algo efectivo que penetra en el alma de los pueblos, y que no se razona bien, porque cuando el corazón habla fuerte, la cabeza calla.

«El Mundo» habla de la próxima disolución de la conjunción republicano-socialista, y dice que en realidad había muerto hace tiempo, aun cuando su nombre siguiera sonando.

«Los jefes—añaden—sienten ardores unitivos en vísperas de las elecciones; pero coahadas las actas, resurgen los odios, las ambiciones, todo ese tinglado del cabeceillazgo, que los hace incompatibles entre sí. Ahora, si se deshace lo que queda de la conjunción, asistiremos a otras maridajes circunstanciales, y después, a lo de costumbre; hasta que, andando el tiempo, vuelva a renovarse el ensayo de la unión ó el de la conjunción. No; no se perderá gran cosa si el Estado llamo socialista le da a Pablo Iglesias el disgusto de romper la alianza republicano-socialista. Ni aun los mismos obreros la echarán de menos, porque el «leader» del socialismo hispano no ha tenido tiempo de presentar un solo proyecto de ley relativa a la clase trabajadora...»

Los correos de Melilla

Al anuncio de que iba a suspenderse el correo diario entre Melilla y la Península, las fuerzas vivas de dicha plaza africana, han puesto de relieve los perjuicios que a la industria y al Comercio irrogaría tal medida. De ello nos hicimos eco publicando un telegrama de dicha ciudad.

En este pleito, como en todos los que actúan intereses diversos, es preciso escuchar a todas las partes y hacer públicos sus razonamientos para que la opinión forme un juicio imparcial del asunto.

Un redactor de nuestro querido colega «La Gaceta de Melilla», visitó para oír su opinión al consignatario de los vapores correos de Africa, y este señor le mostró una carta de la Dirección en la que se contienen algunos datos que aclaran y definen el criterio de la Compañía.

En dicha carta se elogia, por crearla natural y justa, la energía con que la prensa melillense y las fuerzas vivas defienden los intereses de la plaza, y se alaba también la corrección y la mesura de que han dado muestras, haciendo honor a su cultura.

Insístese en que el propósito de la Compañía ha sido solamente evitar los gravísimos perjuicios que se le siguen con el actual estado de cosas, en que es ruinoso el negocio, pero nunca causar daños a Melilla, para evitar lo cual, han buscado la solución que consideraban más aceptable para todos, sin pensar siquiera en el aumento de tarifas, que originaría un indudable y positivo perjuicio.

Con la modificación propuesta, quedaría Melilla servida por cuatro correos desde Málaga, uno de Almería, medio del quincenal de Canarias y uno de Barcelona, que suman seis y medio correos semanales.

Termina la carta, insistiendo en que la Compañía está dispuesta a favorecer a Melilla en todo cuanto le sea posible, pero encareciendo al propio tiempo que se tengan en cuenta los intereses de dicha Compañía, que viene silenciosamente soportando por largo tiempo daños que nunca ha de ver resarcidos.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.

Profesorado.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de subinspector médico de segunda ó mayor, profesor en la Escuela de Guerra.

—Destínase de ayudante de profesor a la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, al primer teniente de Artillería D. Luis Vicat.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al primer teniente de Infantería D. Santiago Alberti Crespo; al del mismo empleo de Artillería D. José de la Revilla, y al médico primero don Eduardo Sánchez Martín.

Destinos y situaciones.

Se autoriza a los farmacéuticos mayo-

res D. Julio Seirullo y D. Pedro Escudero, para cambiar entre sí de destino.

—Se concede el reemplazo, por enfermo, al músico mayor D. José Mateo González, y la vuelta a activo al médico segundo D. Luis Arrieta Olivari.

Ayudantes.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general D. Ataulfo Ayala, el comandante de Infantería D. Francisco de Borbón, y se nombra para sustituirle al del mismo empleo y arma D. Vicente Ruiz Mosso.

—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Roberto Wite, al comandante de Caballería D. Ricardo Chausá.

Retiros.

Se concede el retiro para Vélez (Málaga), al oficial segundo de Oficinas militares D. José de la Torre Gómez.

Inválidos.

Ingresa en el Cuerpo de Inválidos el primer teniente de la Guardia civil don José Sevilla.

Guardia Civil.

Mañana se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

—Se desestima el ingreso en la Guardia civil por no tener cumplido veinte años a los primeros tenientes de Infantería D. Gerardo Sanz y D. José Breña.

—Pasan a la situación que determina la Real orden de 19 de Agosto de 1907 al primer teniente D. Alfonso Cimas, y al cabo D. Eugenio Gorricho.

—Se concede la pensión mensual de 250 pesetas mensuales por acumulación de cruces al cabo Evillacio Costa.

—Idem abono de tiempo a los guardias D. Leonardo González, D. Claudio Gómez y D. Teodoro Novoa.

—Se concede retrotraer su compromiso de reenganche al guardia Celso Hernández.

FIRMA DEL REY

GUERRA

Disponiendo que el general de brigada D. Silverio Ros Souza, cese en el mando de la segunda brigada de la tercera división (Cádiz), y pase a la Sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Destinado a mandar el 12.º Depósito de reserva de Caballería (Vitoria), al coronel de dicha arma D. Miguel Garcés de Marcella y Rabanals.

—Idem para el mando de la Comandancia de Carabineros de Huesca, al teniente coronel de dicho Cuerpo, D. César Sotés Sendra.

EJERCITO Y MARINA

Noticias militares

Prácticas de campaña.

VALEDMORO, 12.—En la sala de actos del Ayuntamiento han sido obsequiados la oficialidad de la Escuela Central de Tiro de Infantería, los comandantes y capitanes que asisten al curso y los jefes y oficiales de aerostación y de caballería que toman parte en el mismo.

Anoche, las prácticas realizadas fueron de fuego de tiro real, con ametralladoras Colt contra guerrillas representando fuerzas de infantería que avanzan a tomar el pueblo, auxiliadas por un potentísimo reflector eléctrico.

ALMANSA, 12.—Los ejercicios de tiro practicados ayer por las baterías primera y tercera consistieron en ejercicios de blanco instantáneo, situado en terreno descendente hacia la batería.

Fueron presenciados por el comandante general de artillería, general Salavara, que hizo grandes elogios del resultado obtenido y de la precisión en los blancos.

Obsequió a la oficialidad y a las autoridades con un banquete y regresó en el tren rápido a Valencia.

TOLEDO, 12.—Procedentes de Guadalajara han llegado dos unidades del regimiento de pontoneros, de guarnición en Zaragoza, que vienen a efectuar prácticas de campaña sobre el Tajo.

Pólvora para la Marina.

Por el ministerio de Marina se ha dictado una Real orden disponiendo que el comandante de Artillería de la Armada, D. Félix Garcés, con destino en el apostadero de Cádiz, y el contador de navío D. Federico Vidal, destinado en la Intendencia general del Ministerio, pasen a la Fábrica Nacional de pólvoras de Granada, para presenciar las pruebas de reconocimiento y recepción de los 1 000 kilogramos de pólvora tipo fusil Mauser que están ya fabricados.

Tan pronto esté reconocida y declarada útil para el servicio, será situada en el Parque de Artillería del Ejército de Cádiz para ser retirada por el arsenal de la Carraca, previo pago de su importe.

El acorazado «Alfonso XIII».

Mañana saldrá para Villagarcía el acorazado «Alfonso XIII», que va a unirse a la escuadra. Conduce un nuevo blanco para el «España».

Movimiento de buques.

Saló de Ceuta el «Extremadura».

—Saló de Mahón el «Urania».

—Saló del arsenal de Cartagena el «Osado» y el torpedero núm. 7.

—Saló de Melilla el «Recaide», fondeando más tarde.

La fiesta de la Raza

Ayer, aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo, se ha celebrado en Madrid y en muchas otras capitales la fiesta de la Raza.

En la Unión Ibero Americana se celebró una velada presidida por el señor ministro de Estado; asistieron al acto distinguidas personalidades de la colonia hispanoamericana, y se pronunciaron discursos saturados de un deseo ferviente de apretar los lazos de unión entre las antiguas colonias y nuestra Patria.

En provincias se verificaron actos análogos, resultando muy solemnes estos actos, en los que debe perseverarse con el mismo entusiasmo que han sido iniciados.

Episodios de la guerra.

Cómo bombardean a Londres los zeppelins

El comandante Mathey, que dirigió el pasado ataque de los zeppelins sobre Londres, relató este episodio en los términos siguientes:

«Hacia una noche fría, clara y estrellada sin luna.

Los ingleses pueden apagar todas las luces de Londres hasta no dejar un solo foco de luz; pero la oscuridad absoluta no la obtendrán por ahora, porque no pueden suprimir y ocultar el Támesis. Londres estará en tinieblas, pero la luz del cielo nos sirve de guía infalible al largo del Támesis, que como un espejo estirado en cinta nos refleja la luz de las estrellas.

Estos reflejos empezaron a ser nuestro faro poco después de las diez de la noche desde unas cuarenta millas de distancia de Londres. Enseguida la gran urbe londinense se dibujaba lejana. Había grandes manchas negras de los barrios apagados y otros claros de los sitios alumbrados, pues la totalidad de luz es muy difícil suprimirla en la colosal ciudad.

Nos dirigimos sobre las manchas negras porque nos indicaban con más seguridad el centro de la capital, que, vista desde una gran altura durante la tranquilidad de la noche, nos daba la impresión de un cuadro fantástico.

Todo reposaba en calma, estábamos demasiado elevados para divisar las personas en las calles.

Londres no daba muestras de vida; únicamente unas luces móviles desde nuestra altura nos indicaban el paso de algunos trenes.

En un momento nos dimos cuenta de que todo cambiaba. Aparecidos de la presencia de un zeppelin, la ciudad entera parece despertar de su letargo, elevando sus habitantes los brazos al cielo, que le amenaza. Pero nuestra impresión es que los brazos se convierten en tentáculos de guerra dispuestos a procurar nuestra destrucción.

Londres sabe vigilar muy bien su cielo de noche.

Nuestras hélices revelan muy pronto nuestra presencia.

Desde el Norte a Sur, de izquierda a derecha, aparece a nuestra vista el fogonazo de infinitas luces rojas; a los pocos segundos sentimos el estampido de los cañones y ametralladoras. Este nuestro espectáculo embargó nuestro espíritu. Es bello é impresionable, pero toda nuestra atención debe concentrarse sobre nuestro trabajo, pues en cada momento podemos ser precipitados como una masa informe de restos y cuerpos humanos deshechos hasta ser inidentificables.

Mientras pensaba todo esto, se confundían los fogonazos de los cañones ingleses y las llamas de las explosiones causadas por nuestras bombas. Intentamos dominar desde nuestra altura el puente de la Torre (Torre Bridge), pero pronto desistí de esta empresa: los fogonazos que salían de la Torre me indicaban el gran peligro de este intento; nos bombardeaban horriblemente.

Debíamos de volver a nuestro punto de partida con la satisfacción de haber cumplido nuestra misión.

Aunque muy nutrido el tiro enemigo no hizo blanco en nuestro zeppelin.

Este fué, sin duda alguna, el más fructuoso ataque de los ciento que habrá realizado el zeppelin que yo mando.

También declara el comandante Mathey que sólo tenía órdenes de bombardear ciertos puntos de la ciudad, tales como las estaciones, los puentes y las fábricas.

Estándole estrictamente prohibido el arrojar bombas sobre las iglesias, museos, el palacio real y sobre los distritos populosos.

El zeppelin sólo permaneció diez mi-

nutos sobre Londres, desde las diez y media hasta las once menos veinte minutos. Desde aquí estaban exactamente medidas las distancias y calculada la fuerza del viento y su velocidad.

Los cines de moda

ROYALTY

Hoy grandioso programa: «El honor de la cantatriz». (Ruidoso éxito).

Estrenos: «La Venganza de la Bayadera» y «Al fin solos de gran risa».

PRINCIPE ALFONSO

Empresa Royalty. Gran día de estrenos: «La venganza de la Bayadera», «Al fin solos», y otras más de grandioso interés.

El lunes lo nunca visto, lo insuperable, lo mejor del cine: «Misterio!».

Cada día se aprende algo

Para limpiar pergamino basta con aplicar bencina con una esponja sobre el pergamino; desaparecen muy pronto todas las manchas sin dejar señal alguna ni estropearlo.

Los papeles de las habitaciones se limpian quitándoles primeramente el polvo con una escoba envuelta en una rodilla y luego frotándola con miga de pan.

CURIOSIDADES

El invento del telescopio

El descubrimiento del telescopio se debe a dos niños, hijos de un vendedor de gafas holandés, llamado Lippersky. Jugando un día en la puerta de la tienda con unos lentes, se quedaron atónitos al ver que poniendo una lente delante de la otra y acercándolas ó separándolas más ó menos, se veía más cerca ó más lejos la torre de una iglesia lejana, por lo cual llamaron a su padre para que viese el extraño fenómeno.

Los conocimientos de óptica del vendedor de gafas le hicieron comprender en seguida la importancia del casual descubrimiento de sus hijos, y construyó el primer telescopio que con diversos perfeccionamientos introducidos por Galileo, a quien se atribuye la invención, fué la maravilla de una época.

Teatros

ALVAREZ QUINTERO

Compañía de zarzuela y opereta de D. Ramón Latorre:

Primer actor y director, Enrique Lorente. Maestro director y concertador, José Padilla.

Actrices: Angela Fortuny, Elisa Entrena, Erminia Molina, Josefina García, Julia Fernández, Mercedes Fernández y Pilar Cárcano.

Actores: Carlos Tojedo, Enrique Lorente, Enrique Povedano, Fernando García Lara, José Rubio, Manuel Samaniego, Manuel Falop, Pedro González y Santiago Lara.

Apuntadores, Aurelio Delgado y Arturo Carretero.

Dieciséis coristas de uno y otro sexo. Dieciséis profesores de orquesta. Sastreía, viuda de Izquierdo. Atrezista, Casa Piñuela. Peluquería, Rafart. Archivo, Sociedad de Autores Españoles. «Debut», el sábado 16 de Octubre.

PRINCESA

El próximo viernes día 15, a las nueve y tres cuartos, se verificará el estreno de la comedia dramática en tres actos de Kisternacker, traducida al castellano por D. Federico Reparas, titulada «La llamada».

APOLO

El tercer «vermouth» de gran moda se verificará mañana jueves 14, a las seis de la tarde, en sección doble, con el siguiente programa: primero, estreno del sainete lírico «El amigo Melquiades», y segundo, última representación en día de moda de la fantasía nueva de gran espectáculo y creciente éxito «Las castañuelas».

Durante toda la semana se representará, a las diez y media de la noche, «Maruxa».

COMICO

El jueves, a las seis y media, doble, primer «vermouth» de la temporada, poniéndose en escena las obras de gran éxito siguientes: «¡Eche usted señoras!» y «El pilluelo de Paris».

Por la noche, a las diez y media, la misma función.

«Ejército y Armada»

BARBIBI, 8.—APARTADO, 488

Ministros reformistas

Las reformas militares que proyecta el ministro de la Guerra, dice el Gobierno que han de ser la base del presupuesto que se ponga a discusión de las Cortes.

Es decir, que se pedirá al contribuyente tanto dinero cuanto indiquen los gastos que el general Echagüe estime que son necesarios para la defensa nacional.

El papel del general en el Gobierno es lógico y hace muy bien en aprovechar la benévola disposición en que halla á sus compañeros para reforzar el Ejército. En un militar sientan muy bien estas tendencias.

También andan por ahí proyectos de escuadra, que seguramente se construirá, y el contribuyente tendrá que tirar de mayor carga.

Hay quien dice que la opinión pública está muy conforme con que se hagan esos gastos, porque ve que los pueblos fuertes no respetan el derecho de los débiles, como está demostrando la guerra actual.

Lo que creemos es que la opinión pública está adormecida y no hace manifestaciones ninguna, ni siquiera es opinión. El pueblo español está aletargado, enfrascado en el trote, en la política, y en luchas bizantinas, y no se ocupa de nada útil.

Cuando se dé cuenta de que le imponen mayor esfuerzo del que puede hacer, cuando vea que la vida encarece y que la anemia lo mata, si le quedan fuerzas, si tiene alientos, entonces, que será tarde, tal vez proteste.

Un país tan empobrecido como éste no puede permitirse el lujo de tener un ejército y una marina caras, mientras no reforce sus fuentes de riqueza, porque no podrá costear su mantenimiento, aunque en un arranque los adquiriera.

Es como si en una casa en que las rentas son inferiores á los gastos, se quiere vivir á lo grande, y sobre una nueva hipoteca se compran carruajes, caballos y automóviles.

No es lo peor las consecuencias del gasto inicial mayor de lo que el haber consiente; lo más malo es el aumento de los gastos ordinarios para servirse de los trenes adquiridos, que demandan más personal, mayores locales, múltiples sueldos y diversos dispendios para su conservación y renovación con arreglo á las exigencias de la moda.

Como todo esto será imposible costearlo, lo comprado, mediante un esfuerzo loco, habrá de conservarse mal, quedándose antiguo y deteriorándose en parte. Y cuando llegue un acto de exhibición habrán de improvisarse cocheros y lacayos, comprar caballos caros y malos, limpiar y arreglar deprisa el material, y al fin se presentará un conjunto ridículo é inútil para el caso, porque se patentizará que se quiso y no se pudo; pero se labró

la ruina irreparable de una casa mal dirigida.

Entonces se pensará, ya tarde, que el procedimiento debió ser muy otro; que aquella familia debió ahorrar en vez de pensar en lujos; que el dinero gastado en ostentación debió emplearse en poner en cultivo tierras eriales, en alumbrar aguas para los campos sedientos, en comprar máquinas que modernizarán é intensificarán los procedimientos productores, y en aumentar, en fin, las rentas de la casa mediante el trabajo y la inteligencia.

Y cuando esto se hubiere conseguido, cuando la fuerza económica del capital permitiera determinados lujos, entonces sobre base firme es cuando pudieran disfrutarse.

Por eso consideramos que en España debe gastarse previamente que en Guerra y en Marina, en Instrucción pública y en Fomento, fuentes positivas de prosperidad.

Mírese á Europa; pero mírese con juicio. Es cierto que los fuertes no respetan á los débiles, pero podemos por nuestra voluntad colocarnos en la línea de los fuertes?

Bélgica estaba preparada y sucumbió; Servia lo estaba y le ocurre otro tanto, Francia es fortísima y se halla invadida; Rusia lo mismo, é Italia con su ejército y armada formidables, apenas si influye con sus cañonazos en la lucha.

Supongamos que en Agosto de 1914 España hubiese ya tenido el ejército y la marina que idean los generales Echagüe y Miranda; ¿qué papel ejerceríamos en la contienda? ¿qué ventajas tendríamos á estas horas?

Si no peleáramos, habríamos gastado mucho dinero en aprestarnos por si acaso, y tal vez nuestra peseta valiera menos de lo que vale; y si con nuestros pujos de nación fuerte habíamos entrado en la liza, fácil es saber los horrores que lloraríamos en la actualidad.

Pues bien; el ministro de Instrucción pública no puede tener interés ninguno por ella ni por nada, á causa de su avanzada edad y de que ha sido hecho ministro meramente para premiar sus servicios políticos, y lo mismo pudo hacerse el comisario regio de Pósitos.

El de Fomento es militar, y es seguro que más le interesarán los negocios del palacio de Buenavista, que los de su departamento.

Resulta, pues, que los intereses nacionales están abandonados y entregados á los caprichos de las personas y á las conveniencias de la política.

Esto último es demasiado sabido; que el capricho personal influye también determinadamente, fácil es demostrarlo. No pasa ministro por los departamentos de Marina y de Guerra, que no plantee unas reformas.

En los archivos del primero hay proyectos de Beránger, Auñón, Concas, Ferrándiz, Cobián y otros.

En los de Guerra se guardan de López Domínguez, Cassola, Bermúdez Reina, Martínez Campos, Polavieja, Linares, Lu-

que y veinte más, ninguno llevado á la práctica más que á medias el más afortunado.

¿Podrá alguien convencernos de que lo más acertado es lo que proponen los señores Miranda y Echagüe?

No; esto es tejer y destejer; es jugar con la Hacienda nacional y con el bienestar público, y ya es hora, sin duda, de que se ponga coto á este juego perjudicial y peligroso.

Ha llegado el momento de que la España que trabaja y produce aice su voz más que los políticos.

Pues esas Cámaras Agrícolas, de Industria y de Comercio; esas asociaciones y entidades de orden no político, que representan á los contribuyentes, á los que pagan los despilfarros de los Gobiernos, ó están contaminadas del virus político ó deben alzarse antes que se consume el disparate, y exigir á los diputados y senadores de sus distritos que se opongan á gastos improductivos y que impongan que se gaste en fomentar la riqueza é impulsar el bienestar público.

Hagan ahora lo que tienen en su mano, y no esperar á cuando no tenga remedio el mal, para entonces como Jeremías implorar condonación de tributos á los tiranuelos que no los temen hoy y que los despreciarán mañana.

MERCADO INGLES DE VINOS

Inglaterra consumía á Francia mucho vino común; pero el gobierno republicano ha prohibido la exportación, y es ocasión de que nuestros viticultores conquisten el mercado inglés.

Los vinos flojos, blancos y baratos, son al parecer los que más aceptación tendrán.

Hay que producir y que ser un poco comerciantes para dar salida á los productos.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«A bordo» por Angel Guerra. — Precio, un peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte. — Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias». — Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte. — Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. — Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+). — Interesantísimos cuentos. — Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por B. Ruiz Benítez de Lugo. — Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas». — He aquí el índice: Prólogo. — Introducción. — El hechicero Tore. — Las apariciones. — La visión de Carlos IX. — Bilocación. — Gritos

telepáticos de una muerta. — Maravillas de damas y fakires. — Ascensión de cuerpos. — Casos encantados. — Los presentimientos. — El mal de ojo. — El cuerpo astral. — Visión á distancia. — Fantasmas que anuncian muerte. — Sueños que se realizan. — proyectiles misteriosos. — La vidente de París. — Las brujas. — Profecía realizada. — ¿Adivino ó farsante? — Las posesiones. — La adivinación. — Conclusión.

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos de once á trece.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Espectáculos para hoy

PRINCESA. — 9,45, El cardenal.

ZARZUELA. — A las 6,30 La cortina roja. A las 10, Charito la Samaritana.

APOLO. — A las 6, El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia. A las 7,15, Las castañuelas. A las 10,30, Maruxa.

COMICO. — A las 10,15 ¡Eche usted señoras! y El pilluelo de París.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6. — A las 6,30 y 10,30, El divorcio de Fanny.

NOVEDADES. — A las 6, Las musas latinas. A las 7,15, El primer freso. A las 9,15, La suerte perra. A las 10,15, Los matarifes. A las 11,45, La Famosa.

PALACIO DE PROYECCIONES. — Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean. — Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY. — Estrenos sensacionales todos los días. — Butaca, 0'30. — Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 25
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	71 25
» E de 25.000 » »	71 50
» D de 12.500 » »	72 50
» C de 5.000 » »	75 00
» B de 2.500 » »	76 95
» A de 500 » »	76 75
» G y H de 100 y 120 »	76 50
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	86 50
» A de 500 » »	86 50
En diferentes series.....	86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	90 90
» E de 25.000 » »	91 10
» D de 12.500 » »	91 25
» C de 5.000 » »	92 10
» B de 2.000 » »	92 10
» A de 500 » »	93 00
En diferentes series.....	92 10
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	455 00
Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	282 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Obliga. Valladolid-Ariza, s. A. Idem M Z A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrocarr. Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	88 50
Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	69 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	00 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	28 75
Londres á la vista.....	95 14

Competencia (Marina). — (Prov. 26-5-1914.)

Antecedentes y doctrina. — Por haberse promovido una cuestión de competencia negativa entre el Comandante General de la Escuadra de Instrucción y el Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, se elevaron los autos al Consejo Supremo, informando en ellos el Sr. Fiscal en los términos siguientes:

«Inició ó previno la formación de esta causa el Comandante del crucero «Princesa de Asturias» con motivo de haberse producido unas lesiones en un pie el marinero M. D., de la dotación de dicho buque, encontrándose éste cargando carbón en el puerto de Constantinopla el 4 de Julio de 1913, y se remite al Consejo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 21 de la ley del Enjuiciamiento militar de la Armada para la resolución de una competencia negativa surgida entre el Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte y el Comandante General de la Escuadra de Instrucción. De la iniciación del proceso se dió cuenta al Comandante General del Apostadero de Cartagena, y esta Autoridad, en 5 de Julio siguiente, sin oír á su Auditor, trasladó el parte del inicio al Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte por estimar que, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden comunicada de 27 de Junio anterior, era competente para conocer de las causas procedentes del «Princesa de Asturias» mientras se encontrase desempeñando en el extranjero la comisión oficial que se le había conferido.

«El Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, en decreto de 19 de Julio de 1913, aprobó la formación de la causa, y también sin oír á su Auditor, aceptó el conocimiento, dió cuenta á este Alto Tribunal y el proceso quedó radicado y registrado en la Secretaría de Justicia de aquella Jurisdicción, sin embargo de lo cual siguió instruyéndose por la de la Escuadra; pero habiéndose resuelto por Real orden comunicada de 8 de Agosto siguiente que dicho crucero pertenecía á tal Escuadra de Instrucción á la que quedó incorporado al regreso de su comisión á Constan-

tinopla, la mencionada Autoridad jurisdiccional de Marina en la Corte, de conformidad con los dictámenes de su Auditor y Fiscal, resolvió por decreto de 11 de Octubre de 1913 inhibirse del conocimiento del asunto á favor del Comandante General de la Escuadra de Instrucción, considerando que era la Autoridad competente por pertenecer el buque á su jurisdicción y ser aplicable á este caso, por analogía, el último párrafo del artículo 80 de la ley Orgánica de los Tribunales de Marina. El Comandante General de la Escuadra, en decreto auditoriado de 4 de Diciembre siguiente, rechazó la competencia, y devolvió la causa por entender que no existe ningún precepto legal en que fundar su competencia, pues habiendo ocurrido el hecho de autos cuando el «Princesa de Asturias» no estaba subordinado á la insignia del Jefe de la Escuadra, sino en el extranjero en comisión especial, no era aplicable al caso el artículo 33 de la citada ley Orgánica que define la competencia del Comandante General de la Escuadra.

»Y habiendo insistido en su criterio ambas Autoridades jurisdiccionales, ha quedado planteada entre ellas la presente cuestión de competencia, que con arreglo á la ley se ha sometido á la resolución de este Alto Tribunal.

»En cumplimiento de anterior providencia de la Sala se han unido á la causa copias de la Real orden de 27 de Junio de 1913, que dispuso que para los asuntos de justicia se dirija el Comandante del crucero «Princesa de Asturias», á la Autoridad jurisdiccional central mientras ese buque permaneciese en la actual situación, y de la de 8 de Agosto siguiente declarando que dicho buque pertenece á la Escuadra de Instrucción, á la que quedó incorporado al regreso de su comisión á Constantinopla.

»También se ha hecho constar en la causa que, según Real orden de 27 de Mayo de 1913 («D. O.» núm. 114), el «Princesa de Asturias» pertenecía al Estado Mayor Central el día 4 de Junio de 1913, fecha en que ocurrió el hecho que motiva esta causa.

»El Fiscal que suscribe ha examinado esta causa y los preceptos legales que pudieran ser aplicables á la competencia negativa en ella suscitada, y entiende que la Real orden de 27 de Junio de 1913, disponiendo que para los asuntos de Justicia se dirija el Comandante del crucero «Princesa de Asturias» á la Autoridad jurisdiccional central mientras permaneciera en la comisión de Constantinopla, no tiene el alcance con que la interpretan las Autoridades jurisdiccionales contendientes, ni puede llegar hasta declarar y definir, en determinado sentido, competencias que ya están en otra forma definidas y ordenadas en la ley.

Dicha Real orden, dictada acaso con el solo propósito de facilitar el curso de los asuntos de justicia del «Princesa de Asturias» (asignado entonces al Estado Mayor Central), no era por sí sola suficiente para dejar de observar los preceptos de la ley Orgánica de los Tribunales de Marina en materia de competencias jurisdiccionales, puesto que de Real orden sólo puede darse competencia y atribuir jurisdicción total ó parcial á otras Autoridades de Marina aledañas de los Centros jurisdiccionales ordinarios, pero nunca quitarla de uno de esos Centros para atribuírsela á otro, y aún lo primero sólo puede ocurrir en el caso excepcional á que alude el artículo 26 de la citada ley Orgánica, si el Gobierno, oyendo á este Consejo Supremo, lo estimase así necesario. Y como de todas suertes la Real orden de 27 de Junio de 1913 es muy posterior á la fecha en que tuvo lugar el hecho de autos, preciso será atenerse exclusivamente á los preceptos fijos de la ley para determinar á qué Autoridad Jurisdiccional corresponde el conocimiento y continuación de esta causa.

»El artículo 80 de la repetida ley Orgánica establece que cuando el delito se haya cometido en el mar, fuera de aguas jurisdiccionales españolas y no siendo en buque que forme parte ó esté al servicio de una escuadra, será competente para conocer la Autoridad del Departamento ó Apostadero á cuyas aguas arribe el buque en que se haya cometido el delito ó que lo haya descubierto.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Direccion telegrafica y telefonica: MERCURIO Telefono num. 302 del grupo de Palamos. Gran fabrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y articulos para maquinaria...

GONZALEZ BYASS Y C. JEREZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIAN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Telefono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pension completa desde 10 a 15 pesetas...

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ»...

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cui y de Sosa molibdenada) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE...

BIOTÓNICO En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese siempre el...

TRAJES A PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70 Entrad.: Santa Brígida, 2

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

Sesorkhelo Inks TINTAS PARA ESCRIBIR

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona...

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100 que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PIDASE CATALOGO. GUILLERMO TRUNGER & Cº -BALMES. 7.-BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú. Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

JUAN AUNON Fuencarral, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares...

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos.